

Toma CAM como prioridad normar tráileres

Regularán paso de cargueros

Definirán esquema de rutas y horarios para las 6 entidades del centro del País

ALEJANDRO RAMOS

En el DF y estados circunvecinos los tráileres ya no circularán por donde quieran y a la hora que quieran.

Regular su paso por las ciudades, en rutas establecidas y horarios específicos, es una de las tareas prioritarias de Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAM).

Así lo anunció ayer el titular de la dependencia, Francisco Barnés Regueiro al presentar los primeros acuerdos entre las autoridades del DF, Edomex, Hidalgo, Puebla, Morelos y Tlaxcala.

La medida se debe a que la circulación del transporte de carga son generadoras de partículas suspendidas menores a 2.5 micras (pm 2.5), así como carbono negro, el cual también es generador del calentamiento global.

Barnés Regueiro señaló que en la reunión que sostuvieron

los secretarios de Medio Ambiente de cada entidad con autoridades federales, se discutió el tema que, hasta la fecha, carece de regulación para transitar a cualquier hora y día.

El secretario técnico de la CAM reconoció que se trata de un problema complejo, pues las unidades mueven mercancías y productos de todo tipo, pero también congestionan vialidades, dañan el equipamiento urbano y son generadores de contaminantes dañinos a la salud humana.

“Lo principal es que ya subimos el tema de normar el transporte pesado a las mesas de trabajo entre las autoridades ambientales que integran esta Comisión.

“Y le daremos seguimiento en las próximas reuniones que sostendremos hasta encontrar un esquema que permita la regulación sin afectar, tampoco, a la actividad económica de las entidades”, expresó.

Barnés Regueiro agregó que retomarán los estudios que realizó el Instituto de Ingeniería de la UNAM en 2007, en los que

presentó un detallado diagnóstico de cómo más de 200 mil unidades que circulan diariamente en promedio diario en el DF impactan vialidades y la calidad del aire.

REFORMA publicó ayer que un grupo de urbanistas recomendó a las autoridades ambientales que junto con los proyectos de ecozonas y de la homologación de la verificación vehicular también se incluya en el paquete de próximas acciones, la regulación de la circulación del transporte pesado.

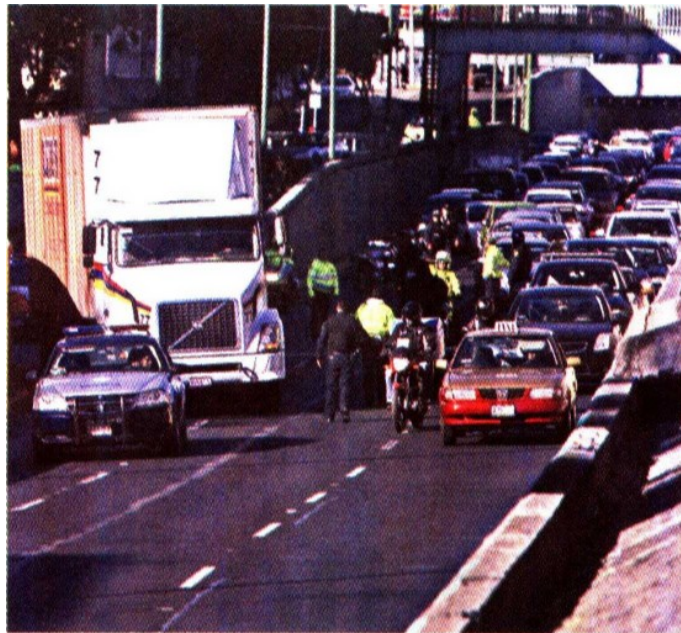
Los expertos del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México indicaron que las más de 200 mil unidades que se mueven al día lo hacen en 75 corredores del área metropolitana, datos que están incluidos en el diagnóstico que realizó la UNAM.

Al respecto, Barnés Regueiro dijo que en las mesas de discusión evaluarán el cambio de tecnologías, combustibles menos contaminantes, como el gas natural y diesel de ultrabajo azufre.



Francisco Barnés Regueiro *Secretario Técnico de la CAM*

Este tema ya es prioritario en la agenda ambiental que seguiremos analizando en los próximos meses y estamos seguros de que este año encontraremos una alternativa a este problema”.



El transporte pesado trastorna el tráfico, vialidades y la calidad del aire, problemas que busca mitigar la Comisión Ambiental.